

**ACTA DE BAJA DOCUMENTAL**

**CAMINOS BIENESTAR**

EN EL MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA DEL CAMINO, OAXACA, SIENDO LAS **10:00 HORAS**, DEL DÍA OCHO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO, REUNIDOS EN EL ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN DE CAMINOS BIENESTAR, SITA EN LA RESIDENCIA VALLES CENTRALES, UBICADA EN CALLE SURCOS LARGOS NÚMERO 27, AGENCIA DE SAN FRANCISCO TUTLA, MUNICIPIO DE SANTA LUCIA DEL CAMINO, OAXACA, C.P. 71242, SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS CC. ING. MOISES SALAZAR MARTÍNEZ, TITULAR DEL SUJETO OBLIGADO, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DE CAMINOS BIENESTAR, QUIEN SE ACREDITA CON SU NOMBRAMIENTO DE FECHA 05 DE ENERO DEL 2023 OTORGADO POR EL ING. SALOMÓN JARA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA Y QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR CON NÚMERO DE FOLIO 1259033110637, EMITIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL; Y EL CIUDADANO JULIO LEÓN ZARATE, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO ESTATAL DEL ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA, QUIEN SE ACREDITA CON NOMBRAMIENTO OTORGADO A SU FAVOR POR EL DIRECTOR DEL ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA CON FECHA 01 DE JULIO DE 2024 Y QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR CON NÚMERO DE FOLIO 2426022678028, EMITIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL; LA CIUDADANA PASCUALA LÓPEZ GÓMEZ, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA, QUIEN FUE DESIGNADO MEDIANTE OFICIO SHTFP/SASO/DA-A/1010/2025, EXPEDIDO A SU FAVOR POR LA C.P. IRIS RAMÍREZ DE LA ROSA, DIRECTORA DE AUDITORIA “A”; PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS Y QUE CON DICHA DOCUMENTAL QUEDA ACREDITADA SU INTERVENCIÓN EN ESTE ACTO; EL CIUDADANO ARTURO SÁNCHEZ CRUZ, PERSONA AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, ENERGÍAS Y SOSTENIBILIDAD (SEMABIESO) PARA LA RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL, MISMA QUE FUE CONVOCADA POR CAMINOS BIENESTAR, PARA PARTICIPAR EN ESTE PROCEDIMIENTO DE BAJA DOCUMENTAL, LO QUE ACREDITA CON LA CÉDULA DE NOTIFICACIÓN CON NÚMERO DE AUTORIZACIÓN 2S.3.3/TAR/014/2025, MEDIANTE NÚMERO DE OFICIO MEDIOAMBIENTE/OS/DRA/DECyGRS/0628/2025, DE FECHA 02 DE MAYO DE 2025, DONDE SE LE NOTIFICA LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL Y QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR CON NÚMERO DE FOLIO 0488047760301, EMITIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL; ASIMISMO, EN ESTE ACTO EL CIUDADANO MOISES SALAZAR MARTINEZ Y EL LCDO. JULIO LEÓN ZARATE, TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO ESTATAL, DESIGNAN COMO TESTIGOS PRESENCIALES DE ESTE ACTO A EL CIUDADANO EDGAR RÍOS GARCÍA Y LA CIUDADANA PAOLA MARTÍNEZ BAUTISTA, QUIENES ATESTIGUARÁN DE LOS HECHOS ASENTADOS EN LA PRESENTE ACTA DE BAJA DOCUMENTAL, MISMOS QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES EN EL LUGAR EN QUE SE ACTÚA Y ACEPTAN LA DESIGNACIÓN QUE SE LES HACE, MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DECIR LA VERDAD QUE ES SU VOLUNTAD PARTICIPAR EN EL ACTO, Y QUE EN SU DESIGNACIÓN Y PARTICIPACIÓN NO EXISTE DOLO, COACCIÓN O VIOLENCIA ALGUNA Y PARA ESTE EFECTO, SE LES APERCIBE PARA QUE SE CONDUZCAN CON VERDAD, QUIENES ENTERADOS DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS QUE SE CONDUCEN CON FALSEDAD ANTE LA AUTORIDAD DISTINTA A LA JUDICIAL, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY DE PROCEDIMIENTO Y JUSTICIA ADMINISTRATIVA PARA EL ESTADO DE OAXACA, APLICADO SUPLETORIAMENTE Y RELACIONADO CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 230 FRACCIÓN I Y 235 BIS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA; MANIFESTANDO LA PRIMERA PERSONA C. EDGAR RÍOS GARCÍA, SER DE NACIONALIDAD MEXICANA CON CARGO DE JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA DE CAMINOS BIENESTAR, CON DOMICILIO PARA RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES EN CALLE SAUCES 213, COLONIA UNIÓN Y PROGRESO, OAXACA DE JUAREZ, OAXACA, C.P. 68050, TENER 48 AÑOS DE EDAD, QUIEN SE ACREDITA CON SU NOMBRAMIENTO DE FECHA 16 DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EXPEDIDO POR EL ING. MOISES SALAZAR MARTINEZ, DIRECTOR GENERAL DE CAMINOS BIENESTAR, Y QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR CON NÚMERO DE FOLIO 0530032947888, EXPEDIDO





“2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA”

POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL; Y LA SEGUNDA C. PAOLA MARTÍNEZ BAUTISTA DE OCUPACIÓN JEFA DEL DEPARTAMENTO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL DEL ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA, CON DOMICILIO EN LA CALLE RIO QUIOTEPEC 1202, COLONIA VOLCANES, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, C.P. 68020, QUIEN SE ACREDITA MEDIANTE NOMBRAMIENTO CON FECHA 01 DE AGOSTO DE 2024, OTORGADO A SU FAVOR POR EL LIC. JACOBO BABINES LÓPEZ, ENCARGADO DE DESPACHO DEL ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA Y SE IDENTIFICA CON SU CREDENCIAL PARA VOTAR CON NÚMERO DE FOLIO 0491097033796, EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL; SE ANEXAN A LA PRESENTE COPIAS FOTOSTÁTICAS DE LAS IDENTIFICACIONES DE LAS PERSONAS QUE PARTICIPAN EN ESTE ACTO MISMOS QUE SE AGREGAN E IDENTIFICAN COMO **ANEXO 1**. -----  
ACTO QUE SE DESARROLLA CONFORME A LOS SIGUIENTES: -----

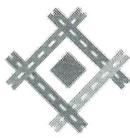
-----**CONSIDERANDOS**-----

**PRIMERO:** EN ATENCIÓN A LA CIRCULAR NO. AGEO/DG/C/014/12/2023, DE FECHA 08 DE DICIEMBRE DE 2023, SUSCRITA POR EL TITULAR DEL ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA, REFERENTE AL CALENDARIO QUE REGULA LAS FECHAS PARA LLEVAR A CABO LOS PROCEDIMIENTOS DE BAJA DOCUMENTAL DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA, EL ING. MOISES SALAZAR MARTINEZ, DIRECTOR GENERAL DE CAMINOS BIENESTAR, SOLICITÓ MEDIANTE OFICIO NÚMERO:CABIEN/DA/DRMYSG/679/2024, DE FECHA 30 DE JULIO DE 2024, DAR INICIO AL PROCEDIMIENTO DE BAJA DOCUMENTAL Y REVISIÓN TÉCNICA DE LA DOCUMENTACIÓN GENERADA POR CAMINOS BIENESTAR, DECLARANDO EN ESE MISMO ACTO LA INEXISTENCIA DE VALORES PRIMARIOS Y SECUNDARIOS DE LAS SIGUIENTES ÁREAS GENERADORAS: RESIDENCIA VALLES CENTRALES, DEPARTAMENTO DE REVISIÓN Y TRÁMITE DEL GASTO DE PROGRAMAS ESPECIALES, DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS Y EL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES; ANEXANDO INVENTARIO COMPUESTO DE 1,181 EXPEDIENTES. DICHO PROCEDIMIENTO CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN, CONSERVACIÓN Y CUSTODIA DE LOS ARCHIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL DE OAXACA, RELATIVO AL PUNTO 6.4.7. DE LA VALORACIÓN SECUNDARIAS, BAJAS DOCUMENTALES Y TRANSFERENCIAS SECUNDARIAS. (CIRCULAR, OFICIO E INVENTARIOS QUE SE ADJUNTA COMO **ANEXO 2**) -----

**SEGUNDO:** CON MOTIVO DEL OFICIO NÚMERO: AGEO/DG/DDAE/076/06/2025, DE FECHA 03 DE JUNIO DOS MIL VEINTICINCO, SUSCRITO POR EL LIC. JULIO LEÓN ZARATE, TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO ESTATAL, SE PUSO A DISPOSICIÓN DEL ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA, LA DOCUMENTACIÓN SUSCEPTIBLE DE BAJA DOCUMENTAL, GENERADA POR LA RESIDENCIA VALLES CENTRALES, DEPARTAMENTO DE REVISIÓN Y TRÁMITE DEL GASTO DE PROGRAMAS ESPECIALES, DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS Y EL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES DE CAMINOS BIENESTAR, LLEVÁNDOSE A CABO LA REVISIÓN DE LA MISMA EL DÍA 10 Y 11 DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN LAS INSTALACIONES UBICADAS EN CALLE SURCOS LARGOS NÚMERO 27, SAN FRANCISCO TUTLA, SANTA LUCÍA DEL CAMINO, OAXACA, MISMA QUE SE ASENTÓ MEDIANTE CONSTANCIA DE FECHA 11 DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO. (DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN COMO **ANEXO 2**) -----

**TERCERO:** DERIVADO DE LO ANTERIOR Y CONFORME AL INVENTARIO EXISTENTE, SE REALIZÓ EL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE A LA SOLICITUD DE BAJA, POR LO QUE, MEDIANTE OFICIO: AGEO/DG/DDAE/086/06/2025, DE FECHA 26 DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO, SUSCRITO POR EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO ESTATAL DEL ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA, NOTIFICÓ LA AUTORIZACIÓN DE LA BAJA DOCUMENTAL DE **MIL CIENTO OCHETA Y UN (1,181) PAQUETES**, CONTENIENDO EN SU INTERIOR DOCUMENTOS GENERADOS POR LAS ÁREAS: RESIDENCIA VALLES CENTRALES, DEPARTAMENTO DE REVISIÓN Y TRÁMITE DEL GASTO DE PROGRAMAS ESPECIALES, DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS Y EL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y





“2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA”

QUE SE DETALLAN EN LOS INVENTARIOS ANEXOS; RESULTADO DEL ESTUDIO QUE QUEDÓ ESTIPULADO EN EL DICTAMEN DE FECHA 26 DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 100, FRACCIÓN XI DE LA LEY DE ARCHIVOS PARA EL ESTADO DE OAXACA; CAPÍTULO VII DE LA BAJA DOCUMENTAL DEL REGLAMENTO DE LOS ARCHIVOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA; NUMERAL 6.4.7. DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN, CONSERVACIÓN Y CUSTODIA DE LOS ARCHIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL DE OAXACA; Y, ARTÍCULOS 13 FRACCIONES I, VI Y X Y 15 FRACCIONES II, IV, V Y VI DEL ESTATUTO ORGÁNICO DEL ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA. DICHS ARCHIVOS SE ENCUENTRAN CONCENTRADOS. (OFICIO Y DICTAMEN QUE SE ADJUNTA COMO ANEXO 2).

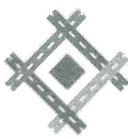
**CUARTO:** EN TÉRMINO DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 16 DE LA LEY DE ARCHIVOS PARA EL ESTADO DE OAXACA Y 41 PÁRRAFO TERCERO DEL REGLAMENTO DE LOS ARCHIVOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA, LA ELIMINACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ IMPLEMENTARSE BAJO EL PROCEDIMIENTO DE RECICLAJE.

**QUINTO:** MEDIANTE OFICIO NÚMERO: CABIEN/DG/348/2025, DE FECHA TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO, SUSCRITO POR EL ING. MOISES SALAZAR MARTÍNEZ, DIRECTOR GENERAL DE CAMINOS BIENESTAR, SOLICITÓ LA INTERVENCIÓN DE LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA, EN LA PRESENTE BAJA DOCUMENTAL, HACIENDO DE SU CONOCIMIENTO QUE LA PERSONA QUE DESIGNE PARA SANCIONAR EL ACTO DEBERÁ PRESENTAR CUATRO COPIAS FOTOSTÁTICAS DE SU IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA Y EL OFICIO DE DESIGNACIÓN, SEGÚN CORRESPONDA, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES REALICE LA INTERVENCIÓN LEGAL CORRESPONDIENTE, CONFORME A LAS LEYES Y NORMAS APLICABLES EN LA MATERIA, A LO CUAL MEDIANTE OFICIO SHTFP/SASO/DA-A/1010/2025, DE FECHA DOS DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO, SUSCRITO POR LA C.P. IRIS RAMÍREZ DE LA ROSA, DIRECTORA DE AUDITORÍA “A”, MEDIANTE EL CUAL DESIGNA A LA CIUDADANA PASCUALA LÓPEZ GÓMEZ, AUDITORA ADSCRITA A LA MISMA, QUIEN INTERVENDRÁ EN LA BAJA DOCUMENTAL DE REFERENCIA; DOCUMENTACIÓN QUE SE AGREGA A LA PRESENTE COMO ANEXO 2.)

**SEXTO:** DE IGUAL MANERA MEDIANTE OFICIO NÚMERO CABIEN/DG/349/2025, DE FECHA TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO, SUSCRITO POR EL ING. MOISES SALAZAR MARTÍNEZ, DIRECTOR GENERAL DE CAMINOS BIENESTAR, SOLICITÓ LA PARTICIPACIÓN DEL C. ARTURO SANCHEZ CRUZ, PERSONA AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, ENERGÍAS Y SOSTENIBILIDAD (SEMABIESO) PARA EL MANEJO, ACOPIO Y ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL, EL CUAL SE ENCUENTRA PRESENTE PARA LLEVAR A CABO LABORES DE RECICLAJE EN LA PRESENTE BAJA DOCUMENTAL, HACIENDO DE SU CONOCIMIENTO QUE DEBERÍA PRESENTAR CUATRO COPIAS FOTOSTÁTICAS DE SU IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES REALICE LA INTERVENCIÓN LEGAL CORRESPONDIENTE, CONFORME A LAS LEYES Y NORMAS APLICABLES EN LA MATERIA.

POR LO QUE UNA VEZ CONCLUIDOS LOS ANTECEDENTES Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 2, 3, 4 FRACCIONES X Y XXX, 11 FRACCIÓN V, 13, 22, 23, 24, 25, 27 FRACCIONES II Y IV, 30 FRACCIONES V, VI, VIII Y IX, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56 Y 101 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ARCHIVOS PARA EL ESTADO DE OAXACA; 3, 39, 40 41, 42, 43 DEL REGLAMENTO DE LOS ARCHIVOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA, CON RELACIÓN AL DIVERSO 45 DEL CITADO ORDENAMIENTO, QUE A LA LETRA ESTABLECE: “SERÁ RESPONSABILIDAD ABSOLUTA DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD GENERADORA, LA DESTRUCCIÓN DE ALGÚN DOCUMENTO QUE AÚN CONTENGA VALORES ADMINISTRATIVOS, LEGALES, FISCALES, CONTABLES O HISTÓRICOS, QUE SE REALICEN EN CONTRAVENCIÓN A LO DISPUESTO EN ESTE ARTÍCULO”; ASÍ COMO, LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 1





"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Y 9 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA. -----

EN CONSENSO EL ING. MOISES SALAZAR MARTÍNEZ, DIRECTOR GENERAL DE CAMINOS BIENESTAR, EL LIC. JULIO LEON ZARATE, TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO ESTATAL DEL ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA, LA LIC. PASCUALA LÓPEZ GÓMEZ, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA, Y EL C. ARTURO SANCHEZ CRUZ, PERSONA AUTORIZADA POR LA SEMABIESO PARA REALIZAR FUNCIONES DE RECICLAJE, MISMA QUE FUE CONVOCADA POR CAMINOS BIENESTAR, SE DA INICIO A LA PRESENTE BAJA DOCUMENTAL BAJO LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: -----

----- **RESULTANDO** -----

**PRIMERO:** TODA VEZ QUE SE HAN CUMPLIDO CON LAS FORMALIDADES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 43 DEL REGLAMENTO DE LOS ARCHIVOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA, REUNIDOS EL ING. MOISES SALAZAR MARTÍNEZ, DIRECTOR GENERAL DE CAMINOS BIENESTAR, EL LIC. JULIO LEÓN ZARATE, TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO ESTATAL DEL ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA; LA CIUDADANA PASCUALA LÓPEZ GÓMEZ, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA Y EL C. ARTURO SANCHEZ CRUZ, PERSONA AUTORIZADA DE RECICLAR LA DOCUMENTACIÓN; SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA CIRCUNSTANCIADA DE BAJA DOCUMENTAL. -----

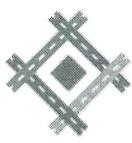
**SEGUNDO:** QUE EN ESTE ACTO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO DE LOS ARCHIVOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA, EL ING. MOISES SALAZAR MARTÍNEZ, DIRECTOR GENERAL DE CAMINOS BIENESTAR CONCLUYE QUE TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LO ESTABLECIDO POR LA CIRCULAR NO. AGEO/DG/C/014/12/2023, DE FECHA OCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES, SUSCRITA POR EL MAESTRO MANUEL ALEJANDRO HERNÁNDEZ MAIMONE, TITULAR DEL ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA; ASÍ COMO, LAS VIGENCIAS DE LOS ARCHIVOS PREVIAMENTE EXPUESTOS Y COTEJADOS NO CONTIENEN OBJETOS, NI POSEEN VALORES PRIMARIOS (ADMINISTRATIVO, LEGAL, CONTABLE Y/O FISCAL), NI TAMPOCO SECUNDARIOS (INFORMATIVO, EVIDENCIAL Y(O TESTIMONIAL), QUE AMERITEN SU CONSERVACIÓN PARA LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL O PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS BIENES DEL DOMINIO PÚBLICO DEL ESTADO NI LOS SEMEJANTES A LOS DESCRITOS EN LA LEGISLACIÓN.-----

**TERCERO:** PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO SE OPTÓ EL PROCESO DE RECICLAJE CON APEGO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 16 DE LA LEY DE ARCHIVOS PARA EL ESTADO DE OAXACA Y 41 PÁRRAFO TERCERO DEL REGLAMENTO DE LOS ARCHIVOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA. -----

**CUARTO:** EN ESTE ACTO, EL ING. MOISES SALAZAR MARTÍNEZ, DIRECTOR GENERAL DE CAMINOS BIENESTAR, HACE ENTREGA FÍSICA DE 1,181 PAQUETES, CON UN PESO APROXIMADO DE TRES TONELADAS Y DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS METROS LINEALES DE ARCHIVOS A LA PERSONA AUTORIZADA POR SEMABIESO QUE INTERVIENE EN ESTE ACTO PARA REALIZAR EL PROCESO DE RECICLAJE, MEDIANTE INVENTARIO DE 798 FOJAS, CON LA FINALIDAD DE QUE SEAN INCORPORADOS PARA SU RECICLAJE, LOS CUALES DEBERÁ TRATAR EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 1, 4, 7, 10, 25 Y 26 DE LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS. -----

**QUINTO:** EN ESTE ACTO LA PERSONA AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, ENERGÍAS Y SOSTENIBILIDAD (SEMABIESO) AUTORIZADA PARA LA RECOLECCIÓN, Y TRANSPORTE DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL, RECIBE LA DOCUMENTACIÓN CON LAS CONDICIONES SEÑALADAS EN LOS ARTÍCULOS 1, 4, 7, 10, 25 Y 26 DE LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS, PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE RECICLAJE





"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

CORRESPONDIENTE. LO ANTERIOR, SIN QUE NINGUNO DE LOS INTERVINIENTES RECIBA RETRIBUCIÓN ALGUNA POR LA ENTREGA, RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, ACOPIO Y ALMACENAMIENTO DE LA DOCUMENTACIÓN DISPUESTA PARA RECICLAR. -----

**SEXTO:** DE IGUAL FORMA EN ESTE ACTO SE LE CONMINA AL ING. MOISES SALAZAR MARTÍNEZ, DIRECTOR GENERAL DE CAMINOS BIENESTAR, QUE DEBERÁ PUBLICAR EN SU PORTAL ELECTRÓNICO CON VÍNCULO AL PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTA ACTA DE BAJA DOCUMENTAL, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 58 Y 116 FRACCIÓN VI DE LA LEY GENERAL DE ARCHIVOS; Y, 56 Y 101 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ARCHIVOS PARA EL ESTADO DE OAXACA. -----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y AGOTADAS LAS INTERVENCIONES CON LAS FORMALIDADES CORRESPONDIENTES, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTA DE BAJA DOCUMENTAL, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, RATIFICÁNDOLA EN TODOS SUS TÉRMINOS Y COMO CONSTANCIA FIRMAN AL MARGEN DERECHO TODAS Y CADA UNA DE LAS FOJAS DEL ACTA Y RUBRICAN DE CONFORMIDAD AL CALCE EN CADA UNA DE LAS FOJAS QUE CONTIENEN LOS ANEXOS, TODAS Y TODOS DE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, MISMA QUE SE FIRMA Y RUBRICA POR CUADRIPLICADO, HACIÉNDOSE ENTREGA FORMAL A LOS PARTICIPANTES DE LA MISMA PARA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR. -----

**ANEXO 1.** DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA PERSONALIDAD DE LOS PARTICIPANTES. -----

**ANEXO 2.** TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTERVINIERON EN EL PROCEDIMIENTO DE BAJA DOCUMENTAL (CIRCULAR, SOLICITUD, DECLARATORIAS DE INEXISTENCIA DE VALORES DOCUMENTALES, INVENTARIO DE BAJA DOCUMENTAL, FECHA DE REVISIÓN TÉCNICA, CONSTANCIA, OBSERVACIONES Y SOLVENTACIÓN, Y DICTAMEN DE BAJA DOCUMENTAL. -----

**ANEXO 3.** EVIDENCIA FOTOGRÁFICA. -----

ACTA QUE CONSTA DE SEIS (6) FOJAS, VEINTISIETE (27) FOJAS DE ACREDITACIONES, OCHOCIENTAS VEINTICINCO (825) FOJAS DEL ANEXO DOS Y TRES (3) FOJAS DE EVIDENCIA FOTOGRÁFICA, HACIENDO UN TOTAL DE OCHOCINETAS SESENTA Y UN (261) FOJAS DEL EXPEDIENTE, FIRMANDO AL MARGEN Y CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

**FIRMAN DE CONFORMIDAD**

**ING. MOISES SALAZAR MARTÍNEZ**

**DIRECTOR GENERAL DE CAMINOS BIENESTAR**

**LIC. JULIO LEÓN ZÁRATE**

**DIRECTOR DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO ESTATAL DEL ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA**





# CAMINOS BIENESTAR

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

LIC. PASCUALA LÓPEZ GÓMEZ

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA

C. ARTURO SANCHEZ CRUZ

AUTORIZADO POR LA SEMABIESO PARA RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, ACOPIO Y ALMACENAMIENTO

TESTIGO

LIC. EDGAR RIOS GARCÍA

JEFE DE LA UNIDAD JURIDICA  
CAMINOS BIENESTAR

TESTIGO

LCDA. PAOLA MARTÍNEZ BAUTISTA

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL  
ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA

ESTA FOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE BAJA DOCUMENTAL DE CAMINOS BIENESTAR, CELEBRADA EL OCHO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO. -----



Centro Administrativo del Poder Judicial "General Porfirio Díaz Soldado de la Patria" Edificio E Ricardo Flores Magón, Av. Gerardo Pandal Graff No. 1 Reyes Mantecón, Oaxaca. C. P. 71295.

951 50 1 69 00 Ext. 24127,

da.cabien@gmail.com